



Perfila Morena aprobar esta semana reforma contra nepotismo

Hoy las comisiones unidas de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales están citadas para dictaminar el contenido de esta iniciativa presidencial

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

En medio de reticencias al interior de su bancada ya aliados, Morena alista la discusión y eventual aprobación esta semana de la reforma contra el nepotismo que envió la presidenta Claudia Sheinbaum a la Cámara Alta.

Este martes, las comisiones unidas de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales están citadas para dictaminar el contenido de la iniciativa, que establece la prohibición de la reelección a para las personas que hayan obtenido un cargo de elección popular, por lo que no podrían ser reelectas para el periodo inmediato posterior.

De entrada, esta reforma impactaría en las aspiraciones de los senadores morenistas Félix Salgado Macedonio y Saúl Monreal, quienes buscan suceder en el cargo de gobernador a su hija en Guerrero y a su hermano en Zacatecas, respectivamente.

Pero entre los senadores de las bancadas del Partido Verde y del Trabajo, hay resistencias para dar su aval a las iniciativas que modifican la Constitución Política para prohibir la reelección y el nepotismo en cargos de elección popular.

La semana pasada, los senadores integrantes de estos grupos parlamentarios sostuvieron una reunión privada, en la que acordaron que podrían votar en contra de estas iniciativas.

La Mesa Directiva de la Cámara de Senadores turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos estas iniciativas para su análisis y dictaminación.

Lo cual ocurrirá este martes, cuando estas comisiones sesionen para aprobar si es el caso el dictamen.

Sin embargo, se espera que antes del jueves próximo, el líder fundacional del Partido Verde, Jorge Emilio González Martínez se reúna con la presidenta Claudia Sheinbaum, para establecer cuál será la posición definitiva de los senadores de ese instituto político.

La bancada de Morena necesita de los votos de los legisladores del Partido Verde y del Trabajo, para tener la mayoría calificada que requieren estos cambios que pretenden hacerle a la Constitución.

La iniciativa plantea prohibir el "nepotismo electoral", por lo que se propone como un requisito de idoneidad, que las personas que pretendan participar para un cargo de elección popular no tengan o hayan tenido en los últimos tres años anteriores al día de la elección, un vínculo de matrimonio, concubinato o relación de pareja.

También el de parentesco de consanguinidad o civil en línea recta sin limita-

ción de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, con la persona que ocupa el cargo por el cual participarán.

En este caso, se establece que dichas disposiciones serían aplicables a partir de los procesos electorales, tanto federales como locales a celebrarse en 2027.

Esta reforma impactaría en las aspiraciones de los senadores morenistas Félix Salgado Macedonio y Saúl Monreal, quienes buscan suceder en el cargo de gobernador a su hija en Guerrero y a su hermano en Zacatecas



Hace unos días, la presidenta Sheinbaum envió al congreso de la Unión una reforma que establece restricciones al nepotismo electoral.